



## ISL capacitó a Trabajadoras de Casa Particular sobre Riesgos de Calor Extremo y Campaña de Salud Mental

Durante dos días se desarrolló en Coyhaique la Asamblea Nacional de la Asociación de Empleadas de Casa Particular (ANECAP), instancia en que el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) de la Región de Aysén realizó un seminario de Seguridad Laboral, invitando a servicios públicos a exponer temáticas atinentes al trabajo de las mujeres trabajadoras de casa particular.

El encuentro que contó con medio centenar de representantes de las filiales de ANECAP de todo el país, tuvo lugar en dependencias del Liceo Bicentenario Escuela Agrícola, junto a las autoridades de los servicios exponentes de las dos jornadas de seminario.

Verónica Valencia Valencia, presidenta nacional de ANECAP, destacó esta segunda vez en que Coyhaique fue sede del encuentro nacional y las capacitaciones recibidas.

“Casi siempre hacen las capacitaciones y el que más aporta siempre ha sido el ISL, que está siempre más presente, porque la Dirección del Trabajo y la municipalidad apoyan esto, pero siempre, en todas las regiones, está el ISL, entonces yo encuentro que es una institución muy presente para nosotras, por ejemplo, con temas como los primeros auxilios, las leyes de protección sobre la trabajadora, cuáles son nuestros derechos al pertenecer al ISL, o si tenemos accidentes laborales dónde podemos recurrir; esos temas son muy importantes para nosotras”.

### CAMPAÑA “ISL TE CUIDA”

Como cada año, el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) se mantiene alerta ante la llegada del verano y el aumento de las temperaturas, con el fin de proteger la salud de las y los trabajadores en todo el país. Es por ello, que el Organismo Administrador Público del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales trabaja durante el mes de enero la “Campaña de verano: ISL te cuida” para

prevenir los riesgos derivados a la exposición directa a calor extremo, además de la prevención de incendios forestales.

En la capacitación de la “Campaña de Verano” a las trabajadoras de casa particular, ISL entregó a cada una de ellas un kit de protección para su autocuidado y para enfrentar las altas temperaturas a las que puedan exponerse mientras realizan sus labores.

La directora regional del Instituto de Seguridad Laboral de Aysén, Jéssica Coronado Valdivia, precisó que “estamos siempre comprometidos con la seguridad laboral de las y los trabajadores, y así lo hemos reflejado mediante este seminario de Seguridad Laboral, donde contribuimos a la entrega y el reforzamiento de conocimientos que son importantes para ellas como Trabajadoras de Casa Particular, desde donde también



*Las participantes de todo el país tuvieron un módulo teórico-práctico en el marco de la campaña regional del ISL “Impacto positivo del ‘Mindfulness’ en la salud mental”.*

realizamos las capacitaciones de la “campaña de verano” y también la campaña regional del “Impacto positivo del ‘Mindfulness’ en la salud mental”, que es una práctica basada en la conciencia del momento presente, observando nuestros pensamientos, emociones y sensaciones corporales con aceptación y sin tratar de cambiarlos, esta campaña la hemos incorporado respecto de los buenos resultados, obtenidos con el trabajo que ISL realiza con los Servicios Públicos adheridos, donde se ha logrado la participación de las y los trabajadores, reconociendo en esta técnica una herramienta de ayuda para la salud mental en el espacio laboral”.

Por su parte, la presidenta de la filial Coyhaique de ANECAP, Magdalena Hueitra Hueitra, enfatizó el que históricamente ANECAP ha luchado para alcanzar los derechos que hoy las protegen, sin embargo, “falta mucho para que estas leyes que tenemos y que se han trabajado durante años a través de nuestras dirigentes se respeten; seguimos peleando para que nuestros derechos adquiridos se cumplan, hay muchos empleadores que sí están cumpliendo, pero aún faltan algunos que todavía les cuesta saber u obedecer los derechos que hemos adquirido, como respetar horarios de salida, celebrar contrato, y pagar las imposiciones”.